

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APODACA, N.L.

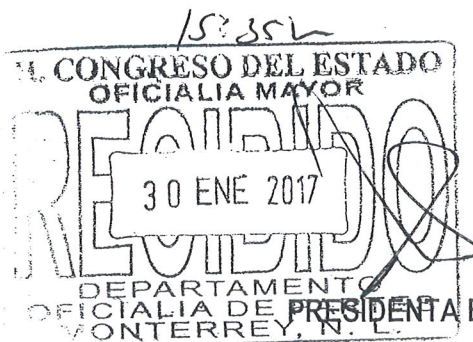
OFICIO No. IMM/035-2017
APODACA, N.L. A 30 DE ENERO DEL 2017

ASUNTO: ESTADOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS
CORRESPONDIENTES AL CUARTO TRIMESTRES DEL 2016
DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE APODACA,
NUEVO LEÓN

LIC. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
PRESENTE.-

Para dar cumplimiento al Artículo 33 fracción III, inciso e), de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, por este medio envió los Estados Financieros y Presupuestarios correspondientes al Cuarto Trimestre del 2016, del Instituto Municipal de la Mujer de Apodaca, Nuevo León, mismos que fueron aprobados por la Junta de Gobierno del Instituto, en la Décima Quinta Sesión Ordinaria del Acta 15º de fecha 27 de Enero del año 2017.

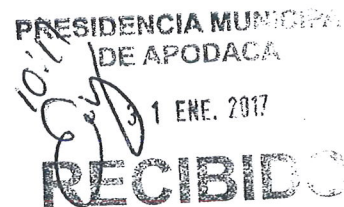
Sin otro particular, me es grato reiterarle la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.



ATENTAMENTE.-



LIC. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ



PRESIDENTA EJECUTIVA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER

A la A.G.F. 6016.

c.c.p. Lic. Oscar Alberto Cantú García / Presidente Municipal
c.c.p. C. Adriana Guajardo Elizondo / Contralor Municipal
c.c.p. archivo.
Dirección de Administración / elmc

